

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2012

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Protección Civil de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, con el subsecretario de Enlace Legislativo, maestro Rubén Alfonso Hernández Aceves, y con la coordinadora general de Protección Civil, licenciada Laura Gurza Jaidar, llevada a cabo este martes en el salón C de Los Cristales.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: ... programa de trabajo, sepamos en dónde estamos en este momento, en dónde vamos a iniciar nuestras actividades.

El tema de invertir la agenda deriva de la presencia del Canal del Congreso, que se transmitirá en vivo, la sesión de trabajo, de tal manera que una vez que inicien las transmisiones —que será en un rato más, exactamente después de comer—, no nos muestren las cámaras en esta etapa de la sesión de trabajo, que para nosotros es muy comprensible, pero no necesariamente grato para el auditorio.

Así que si les parece, les pediríamos a quienes nos van a apoyar aquí en el servicio, que iniciáramos con el servicio.

Primeramente darle la bienvenida a la licenciada Laura Gurza, coordinadora del Programa Nacional de Protección Civil, quien ha tenido la atención de aceptar de inmediato nuestra invitación. Nos había confirmado el subsecretario de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación, Rubén Alfonso Fernández, sin embargo, de última hora recibo la comunicación de que es probable sólo que pase más tarde.

Quisiera pedirle a nuestro secretario, si el personal de apoyo me pasa al diputado Cuauhtémoc Galindo, el registro de asistencias con el propósito de verificar el quórum. Mientras eso sucede, quisiera pedirles, si me aceptan cada uno de los compañeros integrantes de la comisión, me hiciera favor de presentarse, para que dado que es la primera reunión de trabajo que tenemos con las autoridades correspondientes, podamos identificarnos.

Si me permiten, aquí a nuestra derecha, por favor... a ver si... un inalámbrico, por favor.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 2, nm

El secretario diputado Raudel López López: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Raudel López López, represento al Partido Acción Nacional en esta comisión. Vengo del estado de Aguascalientes... perdón, sí, secretario de la comisión.

La secretaria diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas: Muchas gracias, muy buenas tardes. Mi nombre es Angélica Martínez Cárdenas, secretaria de la comisión. Del estado de San Luis Potosí.

El diputado : ... por allá... por allá.

El diputado Antonio Sansores Sastré: Buenas tardes, presidente, integrantes, compañeras, compañeros. Mi nombre es Antonio Sansores Sastré, del Grupo Parlamentario del PRD. De Tabasco.

La diputada María del Carmen Ordaz Martínez: Muy buenas tardes a todos los integrantes, presidente, bienvenidos. Mi nombre es María del Carmen Ordaz Martínez. Del estado de Yucatán. PRI.

El secretario diputado Arturo Cruz Ramírez: Buenas tardes, integrantes, presidente. Mi nombre es Arturo Cruz, soy diputado del distrito 32 del Estado de México, de la fracción del PRD.

El diputado : ... compañero...

El secretario diputado Cuauhtémoc David Galindo Delgado: Buenas tardes. Soy Cuauhtémoc Galindo Delgado, diputado por el distrito... de Sonora. Represento al Partido Acción Nacional. Soy secretario en esta comisión. Y le doy la bienvenida a Laura Gurza, coordinadora de Protección Civil, del gobierno federal.

El diputado César Reinaldo Navarro de Alba: Gracias, buenas tardes. Soy su servidor Reinaldo Navarro, soy del Grupo Parlamentario del PRI, secretario de esta comisión...

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 3, nm

El diputado Julio César Flemate Ramírez: Me permite, presidente, bienvenida licenciada. Julio César Flemate Ramírez. Segundo distrito de Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas. Del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Gracias, buenas tardes, bienvenida Laura, a todos. Muchas gracias. Soy José Guillermo Anaya Llamas. De Torreón, Coahuila. Del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Rodrigo González Barrios: Gracias, buenas tardes. Rodrigo González Barrios. Primera circunscripción, de Nayarit. Bienvenida, señora. De la fracción del PRD.

El diputado Sergio Armando Chávez Dávalos: Buenas tardes. Sergio Chávez. Distrito siete. Jalisco. PRI.

El diputado Marco Antonio Barba Mariscal: Buenas tardes. Marco Barba. Distrito 13. Jalisco. Bienvenida. PRI.

La diputada Alma Jeanny Arroyo Ruiz: Buenas tardes. Saludo al diputado presidente, igualmente a la licenciada Gurza, bienvenida. Yo soy la diputada Alma Jeanny Arroyo Ruiz. Del sexto distrito, por Veracruz. Del PRI.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Gracias a todos. El registro...

El diputado : Con su permiso, señor presidente, son 14 diputados los que registran asistencia, por lo tanto tenemos quórum legal para que sesione la comisión.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Muy bien. Gracias.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 4, nm

Quisiera ahora, bueno, pedirles que disfruten sus alimentos, a esta hora creo que es muy merecido. Así es que por favor procedan, procedamos por favor. Buen provecho a todos.

Yo creo que esta parte inicial, si está siendo grabada, le pediría a los directivos del Canal del Congreso, que se pudiera hacer una edición de esta parte que iniciamos, con el propósito que pudiera insertarse con la segunda parte de esta sesión de trabajo y que en este momento hiciéramos una pausa, por favor.

Si me permiten, continuaré desahogando un par de temas adicionales. Uno de ellos derivado de las circunstancias del día y de las consecuencias del huracán *Sandy*, en Estados Unidos.

Quiero proponerles que la Comisión de Protección Civil proponga un punto de acuerdo a la Cámara de Diputados con dos objetivos: El primero de ellos es, solidarizarnos con los mexicanos que eventualmente hayan sufrido o sean víctimas de las consecuencias de los daños del huracán *Sandy* en Estados Unidos.

El huracán afectó cuatro estados de la Unión Americana, con una población de 60 millones de habitantes. Los daños se estiman en 50 mil millones de dólares, quiere decir que los daños son cuantiosos, pero además afectó regiones en donde hay una presencia muy importante de migrantes.

Y el segundo punto de este acuerdo que proponemos a la Cámara es pedirle que solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores redoble su esfuerzo para atender de la mejor manera posible a estos eventuales mexicanos afectados por el huracán *Sandy*.

Quiero reiterar aquí que pedimos que redoble esfuerzos porque sabemos que ya seguramente están trabajando en el tema, pero la convocatoria, redoblar los esfuerzos deriva de la dimensión del desastre que ya nos informan los medios de comunicación.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 5, nm

Hay un problema, que la agenda de la sesión de mañana se definió en la reunión de la Junta de Coordinación Política, llevada a cabo ayer. Sin embargo, si ustedes están de acuerdo en la firma de este documento, ya cuento con el respaldo de los secretarios de la comisión, se está planteando en este momento en la Junta de Coordinación Política, se pudiera hacer una excepción e incorporar hoy en la agenda de mañana este tema derivado del hecho de que era imposible que ayer hubiésemos previsto una cosa de esta naturaleza.

Así es que si estuvieran de acuerdo, les paso el documento para que nos apoyen con su firma, si así lo estiman conveniente.

Le pedimos aquí... comenzamos con... le pido al licenciado Navarro, se lo paso. Contiene esos dos elementos. Mientras se circula este documento, quisiera que me permitieran presentar, a ustedes, a quien ha sido propuesto por esta presidencia, para ocupar la secretaría técnica de la comisión, en la primera... en la sesión de instalación habíamos propuesto con carácter interino al maestro Gabriel Lozano, con carácter interino precisamente, para que pudiera ir haciendo acopio de la información que va a ser materia de nuestro trabajo...

... con carácter interino precisamente, para que pudiera ir haciendo acopio de la información que va a ser materia de nuestro trabajo, fundamentalmente los materiales que no hayan sido atendidos por esta comisión en la legislatura anterior, y hemos avanzando en ese tema, ya les informaremos.

Ya cuento con la autorización de los secretarios de la comisión para hacer el nombramiento y se corrieron ya los trámites, se trata del maestro Salazar López, que nos acompaña aquí. Quisiera que me permitieran dar dos o tres datos.

El maestro Salazar López es egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, del Tec de Monterrey, con licenciatura en economía; tiene un diplomado de análisis estratégico y manejo de

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 6, nm

crisis; tiene una maestría en administración pública, con concentración en desarrollo regional; tiene diversos cursos tomados en la universidad de... otros cursos de análisis macroeconómicos en la Universidad de Essex; director de planeación de la empresa Bedman; consultor externo del Instituto Palmas, una institución dedicada a la promoción de red de bancos de desarrollo comunitario.

Fue miembro de la Comisión Especial para la Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, la famosa CEN; fue consultor asociado de una empresa especializada en temas de prevención civil; y otras actividades. Es un amplio currículum, no obstante su juventud, así es que lo dejo solo con estos datos que acreditan con suficiencia la capacidad técnica para respaldar con una alta eficacia y compromiso las tareas de la comisión, el licenciado Pablo Salazar. Gracias y bienvenido, licenciado maestro Salazar. Bienvenido.

Estaba programado para presentar en esta sesión el plan de trabajo. Sin embargo, por la reducción del horario y dado que están programadas a las cuatro y media y a las cinco y a las cinco y media otras comisiones con las que seguramente nos empalmaremos. Personalmente tengo a las cinco y media otra reunión, ojalá no sea el caso de muchos, para que no nos quedemos acá, pero entenderemos en todo caso si eso sucede.

Así es que preferí omitir la presentación o presentarles una propuesta de plan de trabajo, cosa que les haré llegar a ustedes de manera individual, para que me nutran con sus observaciones, con sus indicaciones, y con todos esos elementos ya corresponderán a nuestro secretario técnico preparar un plan de trabajo que sea sometido ya formalmente en nuestra siguiente reunión, sometido a la consideración y a la aprobación de ustedes.

Por otro lado, también quisiera solicitar su autorización para invitar de manera especial y con carácter permanente al general Macías como participante en esta comisión. El general Macías es miembro de la fracción parlamentaria del PRI, pero tiene en su haber entre muchas otras experiencias de protección civil haber sido coordinador del Plan DN-3 por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, sobra decir que habiendo sido algunos años responsable de la aplicación de este plan cuenta con una experiencia que puede

Comisión de Protección Civil
*Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo
y la coordinadora general de Protección Civil*
Miércoles 30 de octubre de 2012
Turno 1, hoja 7, nm

enriquecer y afinar mucho nuestras decisiones. Así es que si me dan su autorización, le correría la invitación a nombre de la comisión.

Y dejo ahora sí abierto el micrófono para quien considere, en tanto concluimos nuestros alimentos. Adelante, por favor, licenciado diputado...

El diputado : Muy buenas tardes. Provecho compañeras y compañeros. Nada más quería hacer una propuesta, diputado presidente, de que si hay la oportunidad de que los integrantes de esta comisión hagamos un proyecto también de trabajo para poderlo anexar al que va a presentar la presidencia, ya que muchos de nosotros que pertenecemos a diferentes estados tenemos diferentes problemáticas.

Entonces, me gustaría proponerlo aquí a todos los integrantes de la comisión, si es posible, y que nos digan más o menos en cuánto tiempo podremos nosotros presentar los proyectos, porque es muy importante el tomar de cada uno de los estados cuál es la problemática que tienen en ese momento y en base a eso hacer un proyecto que venga a beneficiar sobre todo a un tema que es tan importante como es el tema de protección civil. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Gracias. Sí, por supuesto. Yo les haré llegar un bosquejo del programa de trabajo, con la petición de que sea enriquecido por todos los miembros de la comisión.

Creo que esta comisión, seguramente como el resto de las comisiones ordinarias, cuenta con todos sus integrantes, están vinculados a zonas geográficas del país, que por una u otra razón son víctimas recurrentes de problemas que generan crisis y obligan a la activación de los programas de protección social, bien sea por efectos de la naturaleza o de distinta naturaleza.

Comisión de Protección Civil
*Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo
y la coordinadora general de Protección Civil*
Miércoles 30 de octubre de 2012
Turno 1, hoja 8, nm

Así es que creo que todos pueden seguramente enriquecer la propuesta que al final estará sujeta a la aprobación de todos nosotros, y por supuesto muy bien bienvenida la propuesta. Adelante.

El diputado : Si me permite diputado.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Sí.

El diputado : Quiero también manifestar que no es mala la idea de poder hacerle una invitación al senador, al que preside la Comisión de Protección Civil, al licenciado Héctor Yunes, para que en alguna reunión de trabajo podamos coincidir con él y poder también coordinar de alguna manera los planes que se tienen dentro del Senado con el Congreso de la Unión, y así de esa manera poder ir caminando de forma coordinada con el Senado. Creo que va a ser de mucho provecho. Y sugiero que en una próxima reunión se haga la invitación, diputado.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Cómo no, con mucho gusto. He tenido la oportunidad de compartir distintas responsabilidades, algunas de naturaleza política, otras de carácter administrativo con el senador Yunes, y sé que él hará un extraordinario trabajo en la comisión del Senado, y creo que en la suma de esfuerzos saldremos todos beneficiados. Así es que recojo la propuesta también con muchísimo gusto.

Y aprovecho para mencionar a ustedes que el próximo jueves se instala la Comisión de Protección Civil de la Conago, y que el titular de esta comisión es el gobernador Javier Duarte, gobernador de Veracruz, quien ha tenido la atención de invitarme en mi carácter de presidente de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, y ha tenido también la atención de dar la bienvenida a todos aquellos miembros de esta comisión, que pudieran organizarse para acompañarnos a la instalación.

Comisión de Protección Civil
Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo
y la coordinadora general de Protección Civil
Miércoles 30 de octubre de 2012
Turno 1, hoja 9, nm

De manera particular quisiera expresar la invitación y pedir a los compañeros diputados miembros de esta comisión, diputado veracruzanos, que pudieran organizar sus agendas, no obstante la poca anticipación con las que les transmito esta invitación, para que pudiéramos cuando menos nosotros estar juntos en este evento que se llevará a cabo el próximo jueves a las 11 de la mañana en el World Trade Center, de Veracruz.

El diputado : Señor presidente.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Adelante.

El diputado : Si, con su permiso, señor presidente. Haría varios planteamientos.

Uno. Me gustaría que con las diferentes sugerencias que surgen por lo de la elaboración de un plan de trabajo de esta comisión, pues estableciéramos plazos de tiempo para tener integrado un plan con las ideas que han surgido y que se han sometido a consideración de la comisión, para empezar a trabajar en él, y aprovechando la presencia de quien tiene la responsabilidad del tema a nivel federal, yo sí agradecería también a esta comisión le hiciera la solicitud de cuáles son los principales planteamientos que esta área del gobierno federal estaría requiriendo en el trabajo de la comisión de la Cámara de Diputados, para poder también iniciar con una base sustentada sobre las necesidades en la práctica que se plantean en cuanto a la protección civil en el país.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Muy bien.

El diputado : Me da permiso, presidente.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Adelante, por supuesto.

Comisión de Protección Civil
*Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo
y la coordinadora general de Protección Civil*
Miércoles 30 de octubre de 2012
Turno 1, hoja 10, nm

El diputado : Creo que es muy importante el punto de vista que hoy nos dé la licenciada Laura Gurza y que nos comente al respecto de cuáles son los principales puntos que cada uno conocemos en nuestros distritos, pero que nos digan cuáles son los principales puntos o focos rojos que pudieran estar en amarillo para algunos tema... conocemos en nuestros distritos, pero que nos digan cuáles son los principales puntos o focos rojos que pudieran estar en amarillo para algunos temas.

Creo que esa parte sería muy importante para ir nosotros haciendo un plan. Pero más que nosotros haciendo un plan, yo creo que ya y con la disposición del presidente Calderón, se ha visto que hay un equipo de transición en donde hay ya una coordinación que está trabajando el tema particular de la protección civil por parte del nuevo presidente electo, licenciado Enrique Peña Nieto y que yo creo que los proyectos que nosotros tengamos son muy importantes. Pero yo creo que no podemos nosotros, como comisión, tener un proyecto y que el gobierno federal tenga otro proyecto.

La verdad es que considero yo importante que próximamente pudiéramos tener una reunión también con la gente que estará a cargo o que está viendo el tema de la protección civil en este momento, a efecto de que lo que programemos como plan de trabajo no sean las buenas ideas de nosotros nada más sino que sea algo que esté sustentado también y avalado por quienes estarán al mando del gobierno en los próximos seis años.

Es una propuesta respetuosa que considero que valdría la pena ir empatando en ese sentido.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Adelante, por supuesto.

El : Bueno, creo que la mejor política que podemos generar es una política de prevención ante estas circunstancias que se están dando y que prácticamente son muchas. De hecho, seguramente, una vez que ha pasado la temporada de lluvias, también viene la temporada de sequía. Prácticamente, ya no hay mucha diferencia en cuanto a los fenómenos naturales que tenemos.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 11, nm

Entonces, yo sí comparto, primero, que a partir de las propuestas que hagan algunas compañeras y compañeros diputados sí integráramos un solo plan de trabajo, evidentemente, un plan de trabajo rector. Y sí es pertinente en relación a lo que comenta el diputado... del estado de México, que pudiéramos tener una reunión con el equipo de transición. Seguramente ellos, junto con el equipo que sale, del Ejecutivo federal, ya tendrá unas ideas más claras, aunque eso no quita que nosotros hagamos lo correspondiente.

Como todo este asunto tiene qué ver con dinero, yo la verdad sí haría el llamado hacia los diputados, porque aquí vienen gobernadores, presidentes municipales, organizaciones sociales, vendrán rectores. Todo mundo viene a pedir recursos pero primero vamos a tener que resolver, junto con la Cámara de Senadores, la cuestión de los ingresos y seguramente tendremos que ver muy bien esta parte, porque si no tenemos ingresos no lo vamos a gastar. Entonces, yo dejo estos apuntes aquí en la mesa. Gracias, presidente.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Cómo no. Muy bien. Registrado.

En cuanto alguien, alguno de los compañeros miembros de la comisión desee hacer uso de la palabra. Yo menciono una característica particular de los trabajos que vamos a tener que enfrentar de inmediato. Entiendo que la Comisión de Presupuesto recibirá los planteamientos presupuestales dictaminados previamente por la comisión correspondiente.

Así es que la Comisión de Protección Civil será día de acceso y de procesamiento de todos aquellos planteamientos vinculados con la aprobación presupuestal para este rubro. Creo que el instrumento real de gobierno es el presupuesto, es el instrumento real, porque es el que da recursos y posibilidades de hacer las cosas, de cumplir. Así es que creo que esa nueva tarea de la comisión fortalecerá mucho nuestra responsabilidad de incidir en el diseño del programa de atención.

Quiero decir con ello que particularmente los diputados integrantes, que tienen muy sensible el tema por la vinculación de zonas geográficas afectadas por riesgos de cualquier naturaleza podrán aportar ahí toda su

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 12, nm

información y sensibilidad para que el producto que llegue a la Comisión de Presupuesto responda de la mejor manera posible a las necesidades de todo el país.

Y me parece fundamental la propuesta de coordinarnos con las autoridades. Yo estoy convencido de que la dispersión le resta eficacia a cualquier trabajo. Así es que si nosotros tenemos capacidad política aquí y disposición, como la he percibido, de todos y cada uno de ustedes, podremos integrar un equipo abierto, comprometido, pensando en objetivos superiores y que en la coordinación con las actuales y futuras autoridades le demos mayor certeza, viabilidad y eficacia a nuestro trabajo. Así es que, por mi parte, extraordinariamente bienvenida la propuesta.

Y he registrado, el resto también, de las propuesta, algunos ya comentados. Los plazos de trabajo, por supuesto, Cuauhtémoc, los incorporaremos en el programa de trabajo, buscaremos la modalidad para invitar a nuestro compañero senador Héctor Yunes, presidente de la comisión en el Senado. Lo de las autoridades ya, el plan concertado con las autoridades y nada más de acuerdo que fortalecer el tema de la prevención. Creo que ahí debemos poner más énfasis porque siempre saldrá más económica la prevención que la restitución de la formalidad. La atención de damnificados y la restitución de la normalidad.

Así es que, si no hubiera, en el uso de la palabra algún otro compañero y no sé si ya concluimos la comida, podríamos entonces la palabra a nuestra invitada, Laura Gurza, coordinadora del programa de protección civil de la Secretaría de Gobernación, a quien le agradecemos ampliamente, no solo su disposición sino su presencia. Y aprovechamos aquí para refrendar la disposición de esta comisión, de trabajar en plena coordinación con las autoridades, de tal manera que como mencionábamos en el esfuerzo conjunto, podamos ser más eficaces en la atención de los distintos desastres que se presentan en el país. Bien por efecto de la naturaleza. Bien por acciones o errores del ser humano. Así es que damos la bienvenida, licenciada y adelante con su participación.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 13, nm

La coordinadora Laura Gurza: Muchísimas gracias, buenas tardes y buen provecho tengan todos ustedes. Agradezco enormemente la gentileza del diputado Alfonso Durazo, que como presidente de la comisión tuvo a bien invitarme para compartir con ustedes y convivir un ratito y hacer reflexiones alrededor de las necesidades de la protección civil en nuestro país.

Además, estoy muy contenta porque no solo se instala esta Comisión de Protección Civil en la Cámara de Diputados, como especial sino que en esta ocasión es comisión y es comisión ordinaria, eso les da un peso mayor en la capacidad resolutive, digamos, a la hora de emitir, digamos, los trabajos legislativos, que son de mejores capacidades que la comisión especial en el periodo pasado, insisto. Sino que además, también me da muchísimo gusto que supera en número los miembros que en esta ocasión pertenecen a la Comisión ordinaria de Protección Civil, porque eso no es más que un reflejo de que nuestro país ha madurado más y ha crecido en conciencia, en sensibilidad respecto de las necesidades y digamos, de aquellas circunstancias que aquejan, de manera cotidiana, al territorio nacional.

Y se ve reflejado, con toda claridad, en una amplia representación en esta comisión, de diferentes estados, que por cierto, prácticamente todos tienen escenarios de desastres, unos más que otros. Por ejemplo, Veracruz es, sin duda, el rey de los desastres como entidad. Pero no menos que otros estados como Tabasco, como Chiapas, Jalisco, Colima y bueno, Sonora también..... Me da muchísimo gusto, de verdad. Y estoy segura de que va a ser una agenda amplia, ésta que planean establecer como programa de trabajo de esta comisión.

Pues son muchísimos los retos, y muchos más los temas que hay que abrazar y desde una perspectiva muy profunda para dar una mayor visión de seguridad y de sustentabilidad a nuestro territorio y a nuestra población, a su patrimonio, la planta productiva. Es muy amplio, si ustedes verifican la descripción de los retos que contiene nuestro sistema nacional, que es prácticamente todo. Es decir, todo aquello que amenace a nuestra población, a la planta productiva, al medio ambiente, a la salud, y por supuesto a las personas mismas en su integridad y en su vida, son ocasión de ser atendidos en materia de protección civil, frente a un sinnúmero de fenómenos. México agota todo el catálogo de fenómenos que se presentan en el mundo. Es decir que no

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 14, nm

hay un solo tipo de amenazas que pudieran presentarse en el mundo que no tengan hipótesis actualizable en nuestro territorio nacional. Por describir sólo algunos, los ciclones tropicales, los más cotidianos que impactan en nuestro territorio nacional.

Tenemos una enorme riqueza de dos litorales, que por cierto son fuente natural del ingreso del vital líquido y que dan vida a los ciclos agrícolas de producción, y por supuesto de consumo humano. Pero también traen su correspondiente riesgo aparejado. Con ello refiero también las lluvias, los escurrimientos. Por ejemplo, problemas que se producen de manera concatenada. Es decir que nada es aislado, sino que todo tiene una visión de integralidad en ese tenor.

Vemos cómo se deforestan las zonas altas de montaña, por ejemplo. Llueve, pierde capacidad de absorción el suelo. Escurre con mayor severidad. Va llevando en los canales naturales, que son los ríos, los arrollos, va desbordando y llevando el agua a su paso casitas, desarrollos de infraestructura que indebidamente se asentaron en esas franjas territoriales, para llegar a las zonas más bajas y generar escenarios de inundación. Veracruz por eso se inunda, porque es prácticamente la coladera del país. Es decir que buena parte de nuestros ríos salen y vierten hacia alguno de los puntos de esta extensa franja territorial en el Golfo de México.

Pero no son los únicos. Si bien son los que más nos afectan y más daños nos producen, tenemos 14 volcanes activos, en distintos grados, pero son 14. Y todos con importantes retos. Tenemos instrumentados sólo 5 de estos volcanes. Nos falta concluir el proceso para la instrumentación, la vigilancia y el monitoreo. Y luego venga el proceso de alertamiento que pueda producir cualquiera de estos volcanes. El Popocatepetl y el Volcán de Fuego de Colima nos los recuerdan de manera permanente.

Los escenarios de sismos. Es sorprendente la cantidad de sismos que ocurren en el territorio nacional. Alguien decía en Nuevo León que no sabían que temblaba en Monterrey hasta que pusieron un sismógrafo. Efectivamente, en todo el territorio nacional hay sismos. Todo el territorio nacional tiene susceptibilidad de producir un escenario de sismos. Lo digo en descargo de los investigadores italianos que consignaron por decir que el riesgo sísmico no estaba presente en todas partes. En nuestro territorio sí está presente el riesgo

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 15, nm

de sismos. Pero por supuesto que hay grados en riesgos de sismicidad. Los más graves en toda franja del Pacífico, desde Jalisco hasta Chiapas. Es una zona de alta actividad sísmica. Tenemos varios focos rojos. Hemos estado trabajando fuerte para la construcción de lo que llamamos el Plan Sismo, indebidamente, porque creo que nada más puede haber un plan a nivel nacional, que es el Plan Nacional de Desarrollo. Pero ésta es la Estrategia Nacional para la Respuesta, Prevención y Atención en Escenarios de Sismos y Tsunamis de Grandes Magnitudes. Su nombre es muy largo, por eso le llamamos Plan Sismo.

A través de la construcción de escenarios que ya tendrán de oportunidad, como miembros de esta comisión, de conocer los resultados más puntuales que hasta hoy nos da la ciencia y la técnica. Descubrirán que frente a estos escenarios de gran sismicidad en nuestro territorio, estamos todavía con enormes retos para crear mejores y mayores capacidades en el territorio y estar en posibilidades. No conformándonos con responder de manera eficaz, sino con reducir realmente los escenarios de peligro que un sismo... como podría anunciarse en la brecha de Guerrero o en la franja de Michoacán o en el istmo de Tehuantepec, que son tres de los puntos en donde no se ha liberado energía desde hace muchísimos años. De tal manera que se acumula. ¿Cuándo va a ocurrir? Eso no lo podemos saber. Pero lo que sí sabemos es que algún día va a ocurrir. Y hay que estar lo mejor preparados para ello, porque son escenarios con graves afectaciones para el territorio nacional.

El problema de las subsidencias, que ocurre en casi todas las manchas urbanas, en las ciudades principales de nuestro territorio. Este hundimiento permanente que está ocurriendo por la extracción no sustentable en términos de reinyección de los mantos acuíferos de las ciudades, y que va produciendo procesos de hundimiento. En la Ciudad de México hay lugares que se hunden hasta 80 centímetros al año. Es increíble, pero esto ocurre.

Y este hundimiento no es plano. Lo de menos sería que nos fuéramos hundiendo parejitos todos. Pero la verdad es que el diseño natural de nuestro suelo no es homogéneo. Algunas partes son más rocosas, otras más arenosas o arcillosas. Y eso va produciendo que el hundimiento de nuestro territorio sea de manera diferenciada y produciendo, por supuesto, una presión sobre la infraestructura que se encuentra expuesta en la parte superficial del suelo, y evidentemente generando riesgos adicionales a nuestra población. Grietas que

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 16, nm

hemos visto aparecer en el Distrito Federal. No es el único sitio, pues Jalisco las tiene, Aguascalientes las tiene, Michoacán... Hay varias zonas del territorio que presentan este tipo de grietas por interacciones.

Problemas como la calcinicidad, que tiene que ver con una condición natural del suelo, que es una especie de efecto Alka-Seltzer. Sucede en la Comarca Lagunera. Es un proceso en donde cuando interactúa en el subsuelo el agua por algunos flujos, por ejemplo ahí está el río Nazas, que normalmente no tiene agua, pero cuando por excepción tiene la necesidad de sotar el agua vía el río Nazas, el agua escurre hacia el subsuelo, interactúa con el tipo de suelo, que es como de Alka-Seltzer, y cuando pasa el agua se disuelve el suelo y simplemente lo que está arriba se queda flotando en el aire. Hasta que cualquier movimiento, cualquier presión, cualquier peso extraordinario produce hundimientos, como los que vimos en 2009, cuando ocurrió este tipo de sucesos. Y en dónde. Pues hay estudios de diagnóstico que plantean también un asunto por atender de manera importante. Pero que no es la única zona. Territorios en Campeche también tienen esta condición de diseño de suelo.

Y conforme los estudios técnicos y científicos van avanzando nos van mostrando infinidad de riesgos a los que estamos expuestos, y que conociéndolos estamos en posibilidades de planear de manera más adecuada y de actuar en consecuencia de una forma más sustentable.

Fenómenos químico-tecnológicos son el pan nuestro de cada día de los cuerpos de protección civil, de rescate y bomberos. Accidentes por pipas con materiales de todo tipo. Confinamientos que son supervisados por la Secretaría de Medio Ambiente, que son autorizados en el ingreso por la de Hacienda o por el SAT... que son opinados si son fertilizantes por la Secretaría de Agricultura; si son energéticos, por las de Energía; si son explosivos, por la de Defensa. Y así le vamos acumulando más de 14 actores federales diferentes que se relacionan en un proceso permanente de riesgo en el tema de los fenómenos químico-tecnológicos.

Pero que al final del proceso, cuando la pipa explota o se accidenta, cuando el ducto está expuesto, o cosas de ese tipo, pues son los cuerpos de protección civil los que se tienen que exponer, y los de rescate y bomberos, para atender la ocurrencia de ese fenómeno. Y no nos queda más que visualizar la cadena de faltas de información que pudieran darse alrededor de estos fenómenos químico-tecnológicos.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 17, nm

Y bueno, riesgos sanitarios, que si bien son de alguna manera responsabilidad de la Secretaría de Salud, cuando vienen concomitantemente emparejados con fenómenos como las lluvias intensas que producen inundaciones, pues también son procesos de atención por parte de la protección civil para la reducción de riesgos en escenarios de inundación, por dengue, por enfermedades gastrointestinales, etcétera. Y que por supuesto se trabajan con la Secretaría de Salud.

Todos estos fenómenos están presentes en nuestro territorio nacional. Habría que adicionar los socioorganizativos, que son toda una reliquia. Incluyendo en ello el sabotaje, actos de terrorismo y algunos otros, que en virtud de la nueva ley, pues también Protección Civil tiene una tarea muy puntual que hacer en esos temas.

Si a éstos le sumamos que tenemos un proceso de madurez en materia de identificación de riesgos, pues...
... .. si a estos le sumamos que tenemos un proceso de madurez en materia de identificación de riesgos relativamente joven, si consideramos que nuestro sistema apenas ha obtenido 26 años de vida como proceso organizativo en el país, para responder y, luego, para reducir nuestros escenarios de riesgo, evidentemente podremos saber que la historia frente a un país que tiene cientos de años, miles de años con población aquí, con mecanismos de desarrollo.

Evidentemente que los riesgos acumulados son enormes, es decir, ciudades enteras, centros de población, infraestructuras que se han venido desarrollando y que nos muestran que evidentemente el reto para revirar, para reinvertir el sentido de condena, de poder esperar que venga un fenómeno y saber que nos va a afectar de tal o cual manera, requeriría de una acción continua y de una amplísima voluntad política y financiera, por supuesto como bien lo han señalado.

Debemos comprender que si alcanzamos a entender qué es riesgo exactamente vamos a entender muy bien que la protección civil no se agota en garantizar mecanismos de repuesta, que es mejor como bien lo han dicho ustedes prevenir que responder.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 18, nm

Si no hay un edificio que se caiga en un escenario de sismos, entonces, no tenemos edificio que reconstruir, no tenemos víctimas que rescatar y nada por el estilo en términos de consecuencia.

Creo que el ejemplo de lo que está ocurriendo en Estados Unidos nos da mucho más claridad en este proceso. Podemos ver que tienen un amplio desarrollo, tienen una enorme infraestructura, valiosa infraestructura que cuesta recuperar por supuesto y eso evidentemente es hacia dónde va México.

Ha venido reduciendo de una manera muy significativa las curvas de comportamiento, es decir, mientras el índice de mortandad en nuestro territorio por la presencia de fenómenos perturbadores o escenarios de emergencia de desastre va reduciendo de manera contundente en el mismo sentido y con la misma agudeza va incrementándose el índice de costos o pérdidas por daños producidos en escenarios de desastre y esto ocurre, por eso dicen –es que se volvieron a inundar– bueno, es que el construyó.

Hay un sitio que me encanta poner como ejemplo, porque es una reliquia se llama La laguna de los patos, está en Ciudad Juárez y es un fraccionamiento relativamente nuevo, es más, en 2007 estaban por entregarle las viviendas a los usuarios cuando se inundaron y fueron a ver qué les había pasado a su casa que apenas les iban a entregar el día sábado y se llama La laguna de los patos, porque creen se llama ahora así o aquellos que construyen en el fraccionamiento el Río... es evidente que es un río y está seco y en algún momento va a cobrar memoria la naturaleza y va a volver a pasar por ahí.

Salvo que de veras se adopten medidas contundentes, técnicamente probadas para mitigar los escenarios de desastres que se puedan producir. Desastres como esos tenemos anunciados en todo el país.

Por eso, hemos puesto tanto empeño y tanto énfasis en la construcción de lo que llamamos el Atlas Nacional de Riesgos, ese Atlas Nacional de Riesgos que hoy la nueva ley nos da con mucho mayor rigor y viabilidad

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 19, nm

le da vida jurídica, para como obligación a los tomadores de decisiones y en el proceso de planeación y en el proceso de desarrollo es una herramienta fundamental, el reto sigue siendo enorme.

Todavía nos faltan cuatro, cinco entidades que tengan una herramienta más o menos admisible y de ahí para abajo tenemos que seguirle con los municipios y, luego, porque no a nivel comunitario.

Bajo esa óptica, esperemos que el atlas de riesgos cobre la vida que refleja la nueva Ley General de Protección Civil, por lo pronto sería interesante que ustedes puedan conocer la herramienta de la que dispone el Ejecutivo federal a través de lo que llamamos el... sistema de análisis y visualización de escenarios de riesgo.

Es una herramienta, de verdad, muy poderosa que quizá pueda servir con mucha utilidad, para conocer algunos escenarios de análisis de riesgo.

Si a todo esto le sumamos los retos que ofrece el desarrollo natural de un país que crece todos los días y que pretende hacerlo con sustentabilidad y si a ello le adicionamos el componente del cambio climático, evidentemente, considerando nuestras zonas bajas y nuestras franjas costeras, pero también el comportamiento migratorio endémico de animales y de vegetales en términos de producción.

Ustedes verán que cada vez es más continuo escuchar gente que dice –esto no había ocurrido nunca aquí y hoy ocurrió– el mismo Sandy, el huracán que le pega a Estados Unidos va e impacta una zona en la que no tienen una cultura adecuada en materia de ciclones tropicales y esto es razón de que era una zona de muy si no es que nulo, muy, muy bajo impacto en términos de escenarios de impacto ciclónico.

Evidentemente su infraestructura no está preparada para la resistencia de ese tipo de peligros y esas son las consecuencias de lo que se visualiza.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 20, nm

Eso tenemos que esperarlo cada vez en mayor frecuencia en nuestro territorio, es decir, comportamientos atípicos de lluvias extraordinarias, torrenciales que pueden presentarse en un foco específico y simplemente no dar oportunidad para que de manera natural se evacúe el agua en esas zonas, se acumule y se generen escenarios de inundación.

Por ello, la ley adopta una nueva política, una política que denominamos gestión integral de los riesgos, es el nuevo concepto de la prevención, porque es un concepto más amplio, es un concepto que nos lleva a conocer desde la previsión, luego, prevenirlo y luego mitigarlo o reducirlo o desaparecerlo, porque no.

Y luego, además prepararnos para lo que reste en términos de respuesta, para la respuesta y por supuesto para la reconstrucción, pero para una reconstrucción viable con miras prospectivas a reducir un escenario de riesgo futuro.

No vamos a rehacer o no debemos de rehacer el mismo puente en las mismas condiciones cuando es obvio que si se cayó el puente en una avenida de agua más severa se va a volver a caer en algún momento de nuestra historia y creo que el país no está para derroches en términos de inversiones de infraestructura.

Por eso, la ley marca hoy esta obligación en el desarrollo infraestructura y creo que eso abre una agenda enorme para esta comisión, para continuar el trabajo enriqueciéndose de esta ley en una perspectiva multisectorial, porque hay que definir mucho más puntual el tema de los usos de suelos, el tema del ordenamiento territorial y el ordenamiento de suelo, recientemente se emitió la Ley del Ordenamiento Ambiental, pero creo que quedó pendiente la del ordenamiento territorial de la Secretaría de Desarrollo Social.

Y es un problema serio, porque los presidentes municipales cambian cada tres años y apenas entendieron cuáles son sus riesgos cuando ya se están yendo y en muchas ocasiones, no digo que por corrupción, pero si al menos por desconocimiento otorgan permisos de usos de suelo en zonas que no deben calificar.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 21, nm

Hemos visto desarrollos en pendientes, por ejemplo, de cerros en donde construyen mil viviendas, en un cerro que dicho sea de paso es inestable, entonces, es evidente que esas viviendas son un desastre anunciado tarde o temprano se vendrán abajo en ese tenor y eso ocurre sistémicamente en todo el país en el desarrollo de viviendas.

Dejamos un mecanismo de trabajo con la Comisión Nacional de Vivienda, con el propósito de crear una especie de alerta o un sistema de prealerta que detecte de alguna manera los riesgos y los semafórices para que al menos quienes otorgan los permisos lo puedan considerar como una zona de riesgo.

El tema de la seguridad estructural es fundamental este país, por ejemplo, no ha avanzado mucho menos de manera homogénea en el tema de los reglamentos de construcción, la mayoría de las infraestructuras fuertes o grandes toman en cuenta los reglamentos, los criterios digamos que desde una perspectiva técnica muy adecuada emite la Comisión Federal de Electricidad, pero y a través de eso es que muchas de estas infraestructuras cobran una planeación técnica adecuada.

Pero no existen los reglamentos de construcción debidamente y digamos sectorizadamente y menos regionalmente cada sueldo es distinto, lo han dicho ustedes en sus exposiciones, cada entidad tiene sus propios dolores en términos de los escenarios de desastre y esto se debe a que tienen sus propias características de suelo como digo o de sistemas de montaña o de lagunas o de ríos o de mares, en fin y en esa lógica evidentemente hay todo un reto alrededor de garantizar una seguridad estructural.

Los mecanismos financieros han hecho ustedes mención de ellos, créanme es uno de los temas en los que más le hemos dado vuelta, hemos pensado y repensado, discutido y rediscutido con gobiernos estatales, con sociedad civil, con todos los sectores sobre cómo mejorar y perfeccionar estos mecanismos..... garantizar una seguridad estructural.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 22, nm

Los mecanismos financieros —han hecho ustedes mención de ellos— créanme, es uno de los temas a los que más hemos dado vuelta, hemos pensado, repensado y discutido y rediscutido con gobiernos estatales, con sociedad civil, con todos los sectores, sobre cómo mejorar y perfeccionar estos mecanismos.

Y hemos llegado a varias conclusiones. La primera de ellas es que, evidentemente que población exige un proceso de reconstrucción, y las autoridades locales, que en muchas ocasiones no tienen un pleno nivel de conciencia, que cada vez —hay que reconocerlo— es más creciente, no toma las previsiones financieras, y no hay nadie que los obligue a etiquetar un presupuesto en materia de protección civil y prevención de desastres, por ejemplo.

Entonces, sucede un desastre, y todo mundo quiere echar mano, de manera inmediata al Fondo de Desastres Naturales, el bien conocido Fonden. Y todo mundo cree que es el fondo nacional, no es un fondo nacional, es un fondo federal, es el Fondo de Desastres Naturales, y bajo esa lógica debemos decirlo es la estrategia del Ejecutivo federal para subsidiariamente, y en el marco del diseño del sistema, responder a las autoridades estatales, y a las autoridades municipales.

Si ustedes se fijan, el esquema no es de respuesta directa del Ejecutivo federal a la población. Es a la autoridad, la acción de solidaridad y subsidiariedad se da a la autoridad, y así es como está inspirado nuestro sistema.

Si no nos gusta, pues entonces tendremos que hacer una modificación de orden constitucional, que por cierto establece y restringe al Legislativo, para establecer sólo las bases de coordinación, es decir, sólo nos da facultades para poder establecer, y cuando digo nos da, quiero decir, ustedes diputados, facultades para establecer bases de coordinación.

Comisión de Protección Civil
Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo
y la coordinadora general de Protección Civil
Miércoles 30 de octubre de 2012
Turno 1, hoja 23, nm

Bien entendido el Constituyente, de que es un tema que nos abraza a todos, y que es una corresponsabilidad de subsidiaridad ascendente, es decir, de lo chiquito a lo más grande, y va subiendo en orden lógico de nivel, para el proceso de intervención y para garantizar a la población un mecanismo eficaz de respuesta.

Sin embargo, ocurre un escenario de emergencia, y de manera inmediata, sin intervención de los primeros recursos del municipio o del Estado, en muchas ocasiones se va directito a la solicitud de la Declaratoria de emergencia o de desastre, del Fondo de Desastres Naturales.

Éste —y perdón que lo diga con tanta claridad— si eso ocurriese siempre, si no se pusieran los límites razonables, al menos en lo que la técnica nos permite medir, que es a través de la interpretación más clara de qué es un estado de emergencia, y que debemos de entender que es un estado atípico, una circunstancia imprevisible.

Porque lo previsible es programable, y lo programable es presupuestable, y lo presupuestable es un asunto ordinario de la política ordinaria, llámese desarrollo social o del DIF y de otros. Yo no digo que no haga frío en el invierno en Chihuahua, sin embargo, si una población ordinariamente en el invierno baja a 14 grados bajo cero, evidentemente que no está produciendo un estado de emergencia.

Por más frío que haya, y por más frío que tenga la gente. Ésa es una situación que debe ser atendida por los programas ordinarios de atención a esa población, y se deben de tomar las provisiones presupuestales para atender ese proceso, y sin embargo, no se hace.

Y en esa lógica, cae la helada, la nevada y lo vemos como un estado de emergencia, cuando en realidad eso ocurre de manera cotidiana, en ese tiempo, y es esperable, y por eso el límite es la medición técnica de lo atípico, es decir, se miran los registros y si efectivamente el comportamiento es extraordinario, entonces, se detona el Fondo de Desastres.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 24, nm

Si no se detona, digo, si no es extraordinario, entonces debe ser atendido por la autoridad local, y quizá complementado con algunos otros programas federales en apoyo a las autoridades locales. Todo esto, lo digo, de verdad, con mucho cariño.

Verán ustedes, conforme vayan adentrando de manera más profunda al diseño estructural de los instrumentos financieros irán encontrando que el cielo es infinito, y en ese sentido, también es infinita la demanda y la necesidad que se tiene, para responder frente a estos escenarios, en los que se han tenido que establecer mecanismos de control, de transparencia.

Hoy contamos con sistemas, que por cierto también sería bueno que los conocieran, con sistemas de información que nos permiten hacer, de manera digital todo el proceso; desde la solicitud de la declaratoria, el proceso de dictaminación, la evaluación de los daños, que por cierto se inventarían y se geoposicionan los datos con un registro fotográfico de los mismos, y se cuantifica.

Y todo esto ocurre en 10 días, me parece que es insuperable el plazo, cualquier plazo que puedan poner por debajo de eso, perdón, pero será un sueño, excepto que hay logrado la esfera mágica. Es un trabajo enorme para ir a todos los rincones de cada lugar en los que se vio afectado por el desastre, y hacer este proceso de evaluación, por cientos de personas que participan en estas tareas, y que por supuesto, va con la coordinación de los gobiernos estatales.

Sin embargo, les deseo la mejor de las suertes, para que encontremos las mejores políticas, y las mejores formas. Siempre hay una mejor manera de hacer las cosas, y ojalá se puedan ir construyendo esos consensos necesarios, que encuentren el equilibrio real, entre lo deseable y lo posible.

Evidentemente, que la política de la Gestión Integral del Riesgo es una política transversal —insisto— de tal manera que será necesario revisar los marcos legislativos de todos los sectores, para ir tejiendo fino, y para ir bajando esta política de la Gestión Integral de los riesgos, en cada uno de los sectores, y por qué no,

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 25, nm

plantearnos la posibilidad de construir indicadores que nos permitan medir los impactos, de manera mucho más adecuada sobre la inversión pública.

Ahora tenemos un convenio con Banco Mundial, con el propósito de obtener un documento de análisis de casas-tipo, es decir, sitios en donde ya vivieron un escenario de desastre, ya lo reconstruimos, aplicando este criterio de mejoras y adiciones, que en el marco del Fonden, no son otra cosa, que gestión efectiva del riesgo, es decir, a lo mejor para que no se te vuelva a caer.

Y bajo esa óptica volvió a presentarse un escenario de peligro, incluso superior a lo que ocurrió, caso Reynosa, por ejemplo, que tuvieron unas inundaciones en 2006. Se reconstruyó, y en 2010 llovió mucho más y no se inundó, no fue ni noticia, bendito Dios.

Casos como en Chiapas, en la frontera de Chiapas, en donde ocurrió de *Stan* algo similar, y el mismo Tabasco, que hay que decirlo con todas sus letras, evidentemente que con las cifras de medición de los impactos de las lluvias que ocurrieron en 2010, que son muy superiores a las 2007, sí, por supuesto se inundaron.

Pero no se inundaron de la misma manera ni se inundaron los principales centros de población, es decir, se inundaron comunidades que sí están, de plano metidas en las zonas de amortiguamiento o de tránsito — digamos— natural de estos valles. Que hay que decirlo, que eran pantanos, ése es su natural. Su riqueza es también su desgracia, en ese tenor.

El tema de los seguros y reaseguros. Todo un tema que coloca la ley, y que evidentemente habrá que analizar cuál es la forma más viable, técnicamente, para hacer esta colocación, que hoy obliga a los estados, a todas las entidades federativas a crear esquemas de aseguramiento y de reaseguramiento de su infraestructura pública, y que hasta hoy ha sido en muchas entidades, un sueño.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 26, nm

Es decir, no necesariamente tenemos que pensar en que vamos cubrir los 5 mil kilómetros de carretera de la entidad fulana de tal. Sino que pudieran ser incluso esquemas de seguro y reaseguro que pudieran estar dando cobertura a la coparticipación en el marco de este escenario, sobre el 50 por ciento que le corresponde a la entidad poner, en coparticipación con el Fondo de Desastres, quien tiene su seguro.

No sé si me explico. Tiene seguros en excesos, tenemos bonos catastróficos, en fin, una serie de herramientas financieras que se han ido creando, que sigo insistiendo, en que serán aún insuficientes, porque nunca será suficiente el recurso frente a este enorme reto.

Pero sí segura de que una de las mejoras políticas que debemos de seguir es apostarnos por colocar mayores y mejores recursos para la inversión del Fondo de Prevención de Desastres, es decir, y es parte del estudio que también trabajamos con Banco Mundial, éste que plateamos. Mostrar la conveniencia de la inversión preventiva.

Porque, si ya sabemos cuánto nos costó reconstruir Reynosa o Tabasco, y ya vimos que se presentó un fenómeno similar o superior, y ya vimos que nada ocurrió, pues ya sabemos cuánto nos ahorramos. Entonces, estamos en posibilidades de hacer proyecciones de futuro en infraestructura y ése es otro de los sistemas que estamos trabajando para el análisis de vulnerabilidad y costeo financiero.

Ya lo podemos hacer con algunos índices paramétricos, para poder cuantificar daños simuladamente, y darnos una idea de cuánto costaría un escenario de desastre, y con ello poder proveer la información al..... la ley vence el 5 de diciembre, es evidente que el nuevo gobierno no va a tener oportunidad de construir la propuesta, pero queremos dejarla lo más avanzada posible si no es que publicada si nos alcanza el tiempo para ello, lo mismo que a la planeación del Programa Nacional de Protección Civil, que por cierto ya dejamos avanzando en ese sentido.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 27, nm

Finalmente proponerles que les ofrezco con todo cariño una reunión más técnica con proyector y que podamos llamar a cada uno de los expertos en los distintos temas. Les prometo hacerlo de una manera ejecutiva, si quieren les formulamos una propuesta y que les permita conocer con mejor detalle cuáles son los riesgos de nuestro país y de qué herramientas disponemos y cuáles son los retos con cara al futuro, particularmente para poder orientar su quehacer institucional y que sea de una manera mucho mejor tejida. Muchísimas gracias. Me extendí muchísimo, pero ya vieron que me emociono.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Es un tema muy amplio y no lo agotaremos en esta sesión. Habíamos adelantado que siguen algunas reuniones de comisiones, así es que para evitar la dispersión de los asistentes a esta comisión en virtud de los otros compromisos, quisiera proponer una ronda de preguntas y pedirle a la licenciada Gurza que las registrara y al final en una síntesis, pudiera dar satisfacción a todas ellas.

Si les parece, si alguien tuviera interés en hacer alguna pregunta están los micrófonos abiertos y, si no, adelante.

El diputado : De igual manera es lo mismo en seguridad social y en salud, la Ley de Cambio Climático. Es obvio que puede hacer frío o puede hacer calor, lo que ocurre a los extremos.

Ya hoy se contempla integrarse al artículo 4o. constitucional, al igual que el mejoramiento mismo de la vida como el agua potable y el saneamiento de la misma. Soy tabasqueño y quiero entender que en nuestro estado el valle de los olvidados, la Cuenca entre el Río Usumacinta y el Río Tonalá, limítrofe con Veracruz, es una zona donde la anegación es permanente, hay más de 100 mil ciudadanos hoy en el agua desde el 2008.

La cultura del agua hoy es otra cosa. Entendemos que han cambiado los ámbitos en el mundo y sobre todo en materia de prevención y quiero pensar y además para la mesa que sepan que en el nuevo *Atlas de Riesgos*

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 28, nm

Tabasco está incluido en ese nuevo atlas, pero se necesita una nueva carta geográfica para asentamientos humanos y también sería motivo de nuestra comisión en nuestra responsabilidad, porque no se puede seguir permitiendo que se sigan haciendo obras si no se toma en cuenta esto que parece por demás interesante en el Banco Mundial en relación a protección civil de la inmersión de riesgo pero de manera preventiva.

Me gustaría en lo particular y también en lo general que pudiéramos tener ese replanteamiento de usted en materia de protección civil y por qué no, que quedara en esta administración el reglamento para lo mismo. Muchas gracias.

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Gracias. ¿Alguien más? Si alguien tiene interés, mientras tanto y le preguntaría a la licenciada Gurza: después de su experiencia de tantos años en la Coordinación del Programa de Protección Civil, ¿cuál es su evaluación sobre el funcionamiento del marco jurídico que norma los programas de protección civil? ¿Ha funcionado? ¿Tiene deficiencias que nosotros podamos registrar y promover las adecuaciones correspondientes?, que a final de cuentas ésa es nuestra responsabilidad, proveer al Ejecutivo de un marco jurídico que facilite todo el proceso de protección civil desde la prevención hasta la etapa de reincorporación o de normalidad a las actividades de las poblaciones afectadas.

La otra. En términos reales, aquí se mencionó cuál es la vinculación de los planes de desarrollo urbano con los programas de prevención de desastres, porque si eventualmente están desvinculados o no hay la suficiente vinculación, por un lado los planes de desarrollo pueden ir generando conflictos y oponiéndose a todo el trabajo de prevención que eventualmente tenga capacidad el gobierno federal y los estados y los municipios para realizar.

Si no hubiera alguna otra pregunta le pasaríamos el micrófono a la licenciada Laura Gurza.

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 29, nm

La coordinadora Laura Gurza: Gracias. Creo que las dos preguntas van estrechamente vinculadas. Yo señalaría que la nueva ley apenas nació el 6 de junio. Recordemos que la ley es una ley general, no es una ley federal, sino es una ley general y regula el Sistema Nacional de Protección Civil. Al sistema nacional suma los 32 sistemas estatales y los casi dos mil 500 sistemas municipales de protección civil.

Este entramado tan complejo de planes, programas y relaciones funcionales, porque no es un solo programa, son muchos programas, muchas planes, estructuras funcionales, relaciones, etcétera; protocolos, mecanismos y herramientas financieras, todo este complejo constituye en el Sistema Nacional de Protección Civil.

Evidentemente que sus mejores resultados no son tangibles de manera inmediata. Todavía no alcanzamos a aplicar la nueva ley porque están en proceso de reformas las 32 leyes estatales de protección civil para las cuales se les brindó un año como plazo.

En junio del próximo año vencerá a las Legislaturas locales la obligatoriedad de reformar sus marcos legales alrededor de la protección civil. En cascada evidentemente tendrán que hacer lo propio los municipios, de tal manera que creo que este proceso llevará al menos un par de años para que logremos haber permeado a nivel nacional en tanto a lo instruido por la nueva ley.

Por otra parte, muchos de estas reformas estatales están en espera de que se genere el consenso en la construcción del reglamento, porque la ley remite muchas cosas de definición que los cuerpos de las leyes estatales sí desean abrazarlo a nivel de ley y no a nivel de reglamento, conforme a lo instruido en el marco del reglamento. Es por eso que hemos estado trabajando a marchas forzadas para la producción del reglamento de esta ley que hace definiciones y decisiones mucho más profundas.

Pero hay un tema muy puntual que todavía no cobra vida porque el reglamento tiene que hacer algunas definiciones de ello, que tiene que ver con esto que señaló sobre los planes de desarrollo y que se vincula al uso de los *Atlas de Riesgos* y es que hay que entender que los *Atlas de Riesgos*, mucha gente imagina que es

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 30, nm

como un libro coleccionable de mapas dibujados estáticos y no es así. El riesgo es vivo el riesgo cambia todos los días y le pones una cosa acá o acá, pues cambia la lógica del funcionamiento del riesgo.

Bajo esa óptica la ley define al *Atlas de Riesgos* como un sistema vivo, un sistema en actualización permanente que teje a los atlas estatales y a los atlas municipales, que por cierto están ya por completar la primera versión más acabada y que por cierto es muy buena versión del *Atlas de Riesgos* del estado de Tabasco, y considerando por supuesto la nueva lógica del plan integral hídrico y este proceso de planeación que debe abrazarse.

Pero lo importante es que la ley define algo que es muy importante que refiere que toda la infraestructura, los asentamientos humanos, etcétera, deberán pasar por el filtro de una autorización que deberá definirse a cada nivel quién es la autoridad competente para brindar esa autorización; y a esa autoridad le obliga, genéricamente hablando, a emitir el permiso correspondiente instruyendo las medidas de mitigación o negando el permiso y haciendo esa labor al amparo de la consulta de los *Atlas de Riesgos* correspondientes.

Bajo esa óptica, en el futuro quien dictamina el permiso para una carretera o para una escuela, tendrá que hacer la..... correspondientes.

Bajo esa óptica, en el futuro quien dictamina el permiso para una carretera o para una escuela tendrá que hacer la consulta del Atlas de Riesgos y referir si es pertinente o no, y otorgar o no el permiso o instruir las medidas correspondientes para la mitigación de los riesgos, y ése es otro de los retos que todavía tienen los Legislativos, tanto a nivel federal como en los estados, porque la ley considera y refiere como delito grave, lo califica como delito grave a quien incumpla esa instrucción, sin embargo no pone sanción. Entonces, lo tipifica, tipifica la conducta pero no le establece la sanción correspondiente

Comisión de Protección Civil

Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo

y la coordinadora general de Protección Civil

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 31, nm

Será entonces motivo de una reforma a los Códigos Penales para establecer la sanción correspondiente. Sólo una entidad ha hecho lo propio, el estado de Campeche, quien ya reformó su Código Penal con el propósito de establecer la sanción del delito descrito en la Ley General de Protección Civil.

Son algunos de los retos, hay muchísimos más evidentemente. Señalaba yo hace un momento lo indispensable que resulta discutir si está o no en las facultades de los municipios, por ejemplo el tema de los servicios de los bomberos, que estaban inexistentes hasta ahora que la ley los incorpora al Sistema Nacional de Protección Civil como miembros del sistema, pero no existían a los ojos de la ley los cuerpos de bomberos. Quizá esa es la razón por que siempre andan batallando horrores, porque no está en las obligaciones del municipio. Sí está recolectar basura, pero no está apagar incendios. O sea, es un poco absurdo.

Las reformas presupuestales en las leyes presupuestales, necesarias para dar una fuente de financiamiento más segura. Hay una descripción en la Ley Federal de Presupuesto que habla del Fondo de Desastres Naturales, en donde establece como un mínimo de inversión al fideicomiso, el 0.4 por ciento del total del gasto programable, pero ese mínimo se vuelve un máximo, es decir es un incentivo ahí un tanto perverso, porque nunca se coloca más del 0.4 por ciento del gasto programable, y adicionalmente hay un programa Fonden en el Presupuesto, y el programa Fonden si ustedes se fijan surge con 100, 150 millones de pesos al año porque está el respaldo del Fideicomiso Fonden.

Entonces qué es lo que ocurre, que está totalmente alejado de lo que era el espíritu original de estos dos mecanismos. Debe haber un programa que estime los recursos que requiera para la atención de los desastres de ese año y un ahorro que debe constituirse en el Fideicomiso Fonden para los años como 2010, en donde evidentemente la demanda y la presión presupuestal fue enorme para el país y para las entidades, y para eso debía estar un ahorro mayor en el Fideicomiso Fonden, pero hay que discutir cómo se logra realmente ese propósito para hacer un sano ahorro al mismo tiempo que garantizar el gasto ordinario anual.

Comisión de Protección Civil
Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo
y la coordinadora general de Protección Civil
Miércoles 30 de octubre de 2012
Turno 1, hoja 32, nm

El presidente diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Muy bien. Gracias.

Excelente exposición que registra problemas inimaginables, no sólo para la sociedad, sino también una serie de pendientes que corresponderá a esta comisión dar debida respuesta.

Agradecemos a la licenciada Laura Agurza su disposición y su presencia aquí. Queda pendiente de definir colectivamente un calendario, un programa de trabajo que les haré llegar para recibir todas sus propuestas, y en la siguiente sesión de trabajo someterlo a su aprobación o modificaciones necesarias.

Voy a proponer también para una definición colectiva un calendario anticipado de actividades, de tal manera que evitemos la competencia o el empalmamiento ahí con reuniones de otras comisiones, que nos limiten la posibilidad de desahogar a plenitud la agenda que tengamos. Se las haremos llegar, ya será tarea de nuestro secretario técnico.

Por último, agradecer a todos ustedes su presencia, su asistencia a esta sesión de trabajo. Al personal de la Cámara, particularmente del Congreso y a todos quienes nos han apoyado para el éxito de esta reunión, gracias, y por último la bienvenida nuevamente al maestro Salazar López, que como vemos tendrá mucho trabajo.

Ya estará muy próximamente en comunicación con el equipo de asesores, para empezar a dar forma a todos estos pendientes que derivan de esta reunión.

Gracias a todos por su atención, muy amables.

---o0o---

Comisión de Protección Civil

*Reunión con el subsecretario de Enlace Legislativo
y la coordinadora general de Protección Civil*

Miércoles 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 33, nm